

Presentación

Continuando con el programa de difusión de los datos del Censo de Población Fase I, llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2004, en todo el territorio nacional, se presentan en este fascículo los datos censales correspondientes al departamento de Treinta y Tres.

Los comentarios que se insertan tienen por finalidad ofrecer un panorama general de la situación demográfica del departamento, a partir de una primera lectura de los cuadros estadísticos generados. Los usuarios interesados en realizar un análisis más detallado, podrán consultar los cuadros presentados en el Anexo, que están disponibles en la página web de este Instituto, www.ine.gub.uy.

A efectos de que todos los usuarios puedan satisfacer sus necesidades específicas de información inédita, se incorporaron los microdatos a la página web.

El INE desea expresar su profundo agradecimiento a toda la población del departamento de Treinta y Tres, a la Intendencia Municipal y a las instituciones y personas que participaron directa o indirectamente en las operaciones censales.

T.A. Susana López

Sub- directora General

Ec. Alicia Melgar

Directora Técnica

La coordinación de la elaboración de los fascículos departamentales estuvo a cargo de Ana María Damonte. La redacción del presente documento estuvo a cargo de Lidia Melendres.

INDICE

	Página
PARTE I – Población	
1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO.....	1
2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD.....	2
2.1 Composición por sexo.....	2
2.2 Composición por edad.....	3
3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....	5
4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN.....	8
4.1 Urbanización.....	8
4.2 Crecimiento urbano.....	9
PARTE II – Hogares	
1. HOGARES PARTICULARES.....	10
1.1 Tamaño del hogar particular.....	10
2. HOGARES COLECTIVOS.....	13
PARTE III – Viviendas	
1. VIVIENDAS PARTICULARES.....	14
2. VIVIENDAS COLECTIVAS.....	15
CUADROS ESTADÍSTICOS.....	16

PARTE I

Población

49.318 personas tienen su residencia habitual en el departamento de Treinta y Tres a mediados del año 2004, según el recuento de población realizado dentro de la actividad CENSO FASE I.

1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO

En el intervalo de los ocho años que separan este recuento del último censo, la población con residencia habitual en el departamento decreció, dado que su tasa anual media de crecimiento resultó negativa (-0,1 por mil).¹

POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 Y TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		
CENSO	POBLACIÓN TOTAL	TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
1996	49.372	
2004	49.318	-0.1

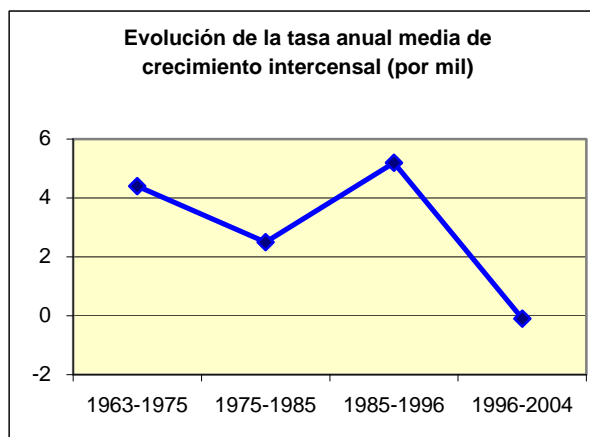
Esta reducción resulta de comparar ambos relevamientos considerando la residencia habitual. Como se observa en el cuadro siguiente, en 1996 no existen diferencias importantes entre la población censada en Treinta y Tres el día del censo en el lugar que pernoctaron la noche anterior, y la que declara vivir habitualmente en este departamento. Consecuentemente, la diferencia de criterios no significa una limitación considerable para el análisis.

POBLACIÓN EN EL CENSO DE 1996 POR LUGAR DE EMPADRONAMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL		
CENSO	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO (Censo de Hecho)	LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (Censo de Derecho)
1996	49.502	49.372

¹ La residencia de la población puede ser considerada con referencia al lugar donde fue censada (censo de hecho) o bien al lugar donde tiene su residencia habitual (censo de derecho). En 2004, se utilizó solo el criterio de residencia habitual.

Como se aprecia en el gráfico, esta tasa negativa de -0.1 por mil anual revela un cambio de tendencia en el ritmo de crecimiento de la población con relación a lo ocurrido en el período intercensal anterior.

La población femenina creció a una tasa superior a la masculina (0.4 por mil y -0.7 por mil para mujeres y hombres respectivamente).



2 COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD

2.1 Composición por sexo

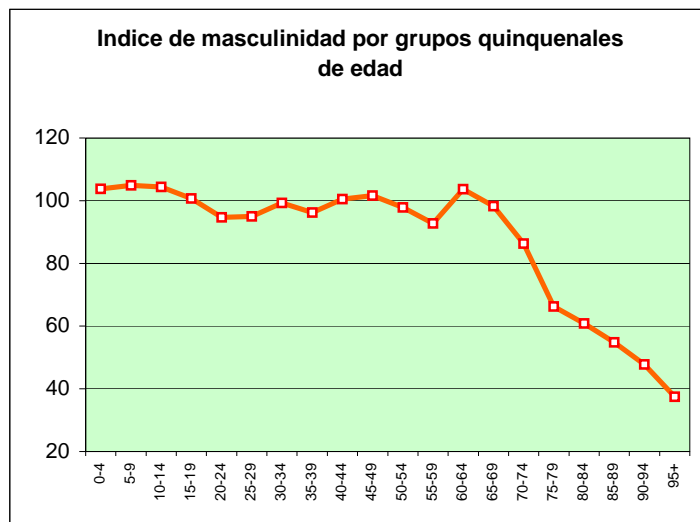
Las 49.318 personas que componen la población total de Treinta y Tres se reparten en 24.282 hombres y 25.036 mujeres. En términos relativos la distribución por sexo muestra proporciones similares (49,2 y 50,8 por ciento para hombres y mujeres respectivamente) que han permanecido estables en los últimos ocho años.

El aumento de la población total del departamento se debe a una contribución exclusiva de la población femenina.

POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO						
CENSO	POBLACIÓN			PORCENTAJE DE POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	49.372	24.415	24.957	100.0	49.5	50.5
2004	49.318	24.282	25.036	100.0	49.2	50.8

El Índice de Masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se sitúa en 97.0, lo cual reitera la situación de equilibrio existente entre la población femenina y masculina registrada a partir del Censo de 1996 (el valor del índice era de 97.8).

En las edades jóvenes se espera que este índice sea ligeramente superior a 100, dado que nacen más varones que mujeres. Como la mortalidad del hombre es normalmente más alta que la de las mujeres, el índice de masculinidad se reduce constantemente a medida que aumenta la edad. La desviación de este patrón de comportamiento refleja la calidad de los datos y la influencia de factores externos como la migración. El descenso en las edades jóvenes, estaría indicando una emigración preferentemente masculina en esas edades.



La cohorte de 15 a 24 años presente en el censo de 1996, se redujo un 15 por ciento con respecto a lo censado en el año 2004, reducción que no puede atribuirse solamente al efecto de la mortalidad, que es muy baja en esas edades².

2.2 Composición por edad

Las personas más longevas del departamento de Treinta y Tres, que alcanzan y superan los cien años, son seis mujeres y un varón, todos ellos residentes en el área urbana.

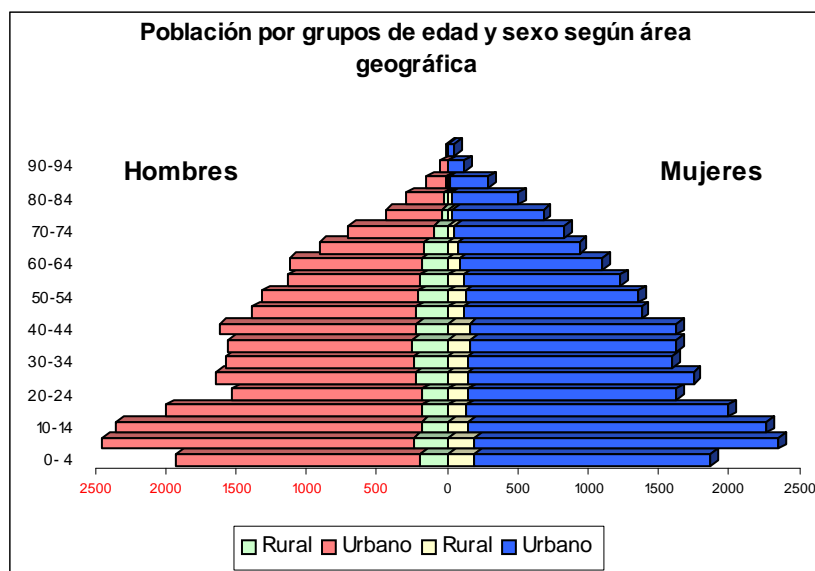
El gráfico de la distribución por edades y sexo muestra una estructura de población joven con marcados rasgos característicos.

Como se observa, la base de la pirámide presenta una importante reducción consistente con el fuerte descenso de la natalidad experimentado en el período intercensal. De acuerdo a la información preliminar proporcionada por las estadísticas de nacimientos, la tasa bruta de natalidad pasa de 19.4 por mil en el año 1996 a 14.7 por mil en el 2004.

El marcado estrechamiento del gráfico en las edades jóvenes y adultas jóvenes, como se mencionó anteriormente, indica la presencia de importantes movimientos emigratorios recientes y pasados.

En el contexto nacional del envejecimiento Treinta y Tres ocupa el lugar octavo por tener un porcentaje de población de 65 años o más de edad igual al 12 por ciento.

² En el año 2004, fallecieron diez personas con edades entre 15 y 24 años.



La distribución de la población por sexo y grandes grupos de edades muestra que el peso relativo de la población joven decrece mientras aumenta el correspondiente a los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad). Esto pauta que el proceso de envejecimiento continúa y acusa el mismo nivel observado para el total del país alrededor del año 1990.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	1996			2004		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0 – 14	28.4	28.8	27.9	26.8	27.8	25.8
15 – 64	60.0	61.0	59.1	61.1	61.5	60.7
65 o más	11.6	10.3	12.9	12.1	10.7	13.4

Este comportamiento demográfico es muy dinámico dado que la población de 65 años o más crece a una tasa superior a la del resto de la población (4.8 mil contra -0.8 por mil).

Por efecto de la mortalidad diferencial la población femenina envejece en mayor medida que la masculina, en consecuencia el 13.4 por ciento de las mujeres tiene 65 años o más de edad, mientras el 10.7% de los varones tienen esas edades.

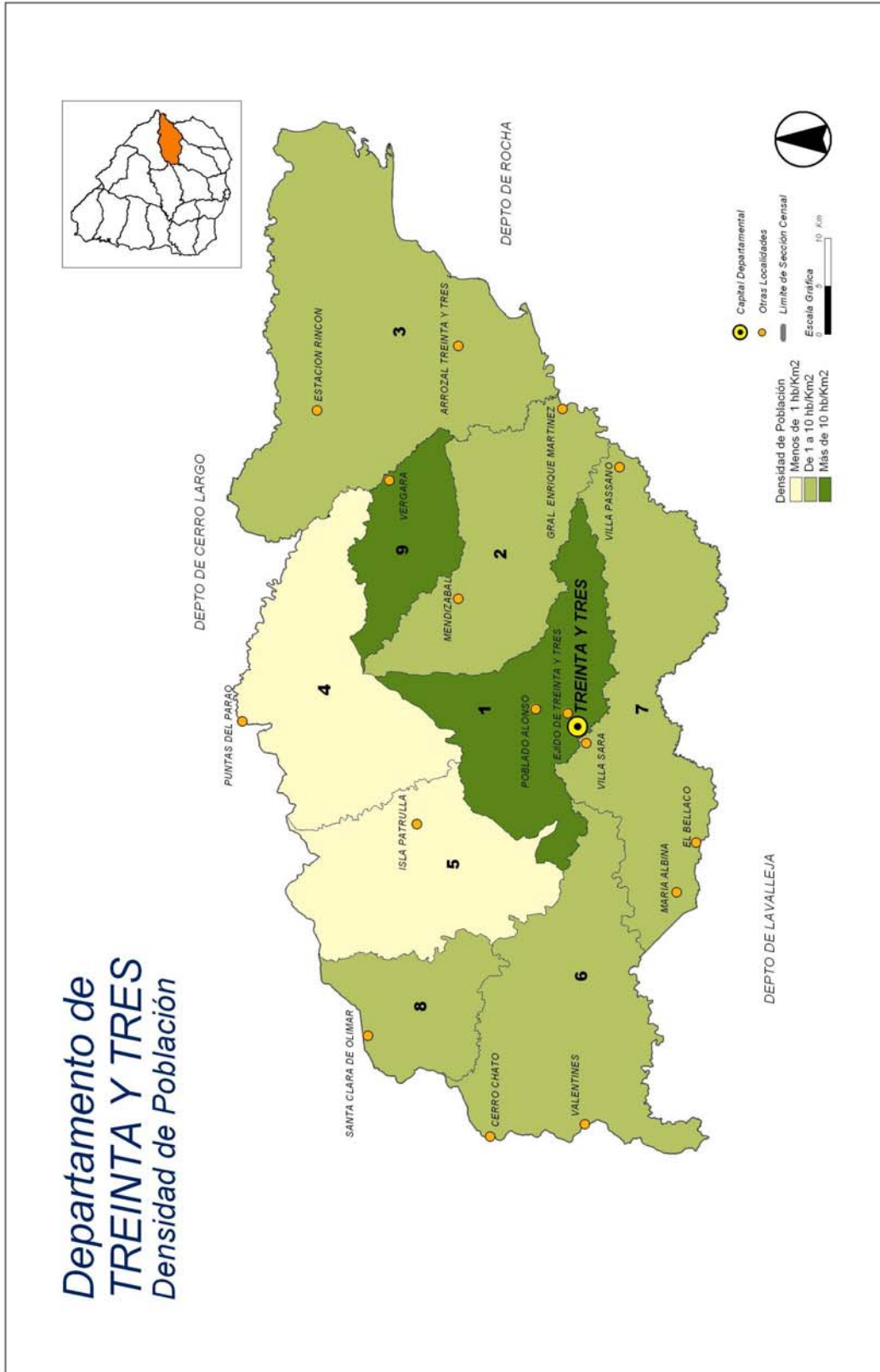
Otro indicador de este proceso de envejecimiento es el índice de renovación de la estructura por edades, que indica la cantidad de menores de 15 años que hay por cada adulto mayor. En 1996 había algo más de dos jóvenes por cada adulto mayor y a mediados del 2004 la relación, disminuye a 2.2.

INDICE DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES. (PERSONAS DE 0 A 14 / PERSONAS 65 O MAS AÑOS).1996 y 2004.			
CENSO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	2.4	2.8	2.2
2004	2.2	2.6	1.9

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

La información censal permite construir indicadores que miden aspectos particulares de la distribución geográfica de la población en el departamento. Para medir la intensidad de ocupación del territorio, el índice más frecuentemente usado es el de densidad de población, que se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

El mapa con la densidad de población por sección censal, mediante la estratificación de sus valores, proporciona una descripción resumida de esta distribución. Como puede verse, la variabilidad es muy extrema. De las nueve secciones censales que tiene el departamento, tres tienen un habitante por kilómetro cuadrado, mientras que la sección censal que comprende a la ciudad capital, alcanza los 35.



Mapa Elaborado en la Unidad de Cartografía del Instituto Nacional de Estadística - 2005

DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCION CENSAL		
SECCION CENSAL	CENSO 2004	
	Población	Densidad
TOTAL	49.318	5.3
01	32.640	35.5
02	2.182	2.2
03	2.045	1.0
04	559	0.5
05	639	0.7
06	2.346	1.9
07	2.057	1.7
08	2.528	5.3
09	4.322	10.2

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice, mayor es la concentración en la ciudad más grande.

POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.			
LOCALIDADES	POBLACIÓN		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
Treinta y Tres	26.390	25.711	-3.2
Ejido de Treinta y Tres	4.402	6.115	40.5
Vergara	3.893	3.986	0.1
Santa Clara de Olimar	2.459	2.305	-8.0
Cerro Chato	1.450	1.661	16.8
Gral. Enrique Martínez	1.342	1.513	14.8
Villa Sara	972	1.056	10.2
Índice de Primacía Urbana	2.4	2.1	-.-

Nota: El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

Treinta y Tres es la ciudad más grande, concentra el 58 por ciento de la población urbana del departamento y el 52 por ciento de la población total. El índice de primacía de 2.1 indica la concentración de la población en esta ciudad sobre los siguientes tres centros más poblados: Ejido de Treinta y Tres, Vergara y Santa Clara de Olimar.

Si bien la ciudad de Treinta y Tres mantiene su primacía en el tiempo, aunque no registra un crecimiento en el último periodo intercensal, es notorio el crecimiento de la localidad de Ejido de Treinta y Tres, la cual se muestra como extensión de la ciudad de Treinta y Tres, y que entre 1996 y 2004 creció a una tasa anual del 40.5 por mil.

4 URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN

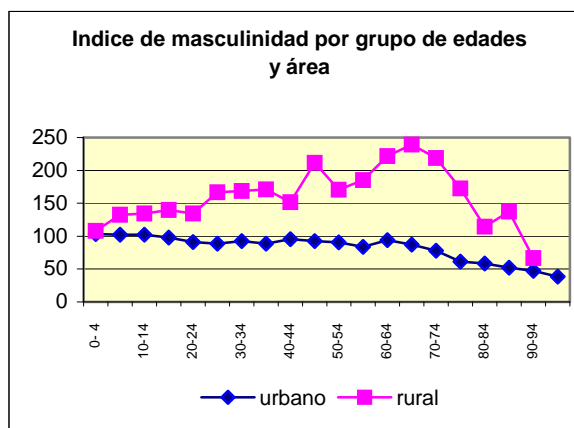
4.1 Urbanización

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA 1996 y 2004		
ÁREA³	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	
	1996	2004
TOTAL	100.0	100.0
URBANA	85.6	89.7
RURAL	14.4	10.3

El 90 por ciento de la población del departamento reside en áreas urbanas y el 10 por ciento lo hace en áreas rurales. En relación al censo de 1996 el grado de urbanización se ha incrementado en un 4 por ciento. En este proceso que es finito, ya que llega al límite cuando toda la población es urbana, intervienen los siguientes factores:

- migración de la población rural hacia áreas urbanas.
- crecimiento natural de la población urbana.
- reclasificación de la población por cambios en la definición de su zona de residencia.

En el área urbana predominan las mujeres. El índice de masculinidad indica que hay 91 hombres por cada 100 mujeres. La población rural presenta una situación opuesta ya que es esencialmente masculina (hay 160 varones por cada 100 mujeres).



³ La clasificación en área urbana y rural responde a la utilización de criterios basados en la Ley N° 10.723 del 21 de abril de 1946 denominada Ley de Centros Poblados y modificaciones posteriores.

Con relación a la transferencia de población por reclasificación de áreas, se distinguen dos situaciones: en primer lugar, se han registrado como urbanos, tres núcleos de población que en el censo de 1996 estaban clasificados como rurales: Arrozal Treinta y Tres, Poblado Alonzo y Puntas del Parao.

4.2 Crecimiento urbano

La población urbana crece a una tasa del 5.4 por mil.⁴ Respecto al período intercensal anterior, el ritmo de crecimiento se ha enlentecido, ya que su tasa representaba en el período 1985-1996, 11.9 por mil.

Por su parte, la población rural continúa decreciendo a un ritmo importante, superando ampliamente al registrado en el período intercensal anterior (-27.0). La tasa de crecimiento para el período 1996-2004 es de -42.2 por mil.

POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL. 1996 y 2004			
ÁREA	POBLACIÓN		TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
TOTAL	49.502	49.318	-0.5
URBANA	42.349	44.239	5.4
RURAL	7.153	5.079	-42.2

⁴ El crecimiento urbano a diferencia del grado de urbanización es un proceso que continúa aunque toda la población del departamento sea urbana.

PARTE II

Hogares

Entre 1996 y 2004 los hogares particulares del departamento de Treinta y Tres aumentaron un 5 por ciento

1. HOGARES PARTICULARES

Los hogares particulares crecieron un 5 por ciento con relación a los registrados en el censo de 1996. En números absolutos el aumento fue de 815 hogares. Este crecimiento se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana donde los hogares superaron en un 9 por ciento a los registrados en 1996. En el área rural la reducción del número de hogares particulares, tiene una mayor intensidad que la observada desde censos anteriores (en 1996 era del -13%).

NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERCENSAL, SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004			
ÁREA	HOGARES PARTICULARES		PORCENTAJE DE VARIACIÓN
	1996	2004	
TOTAL	15.526	16.341	5.2
URBANA	13.307	14.536	9.2
RURAL	2.219	1.805	-18.7

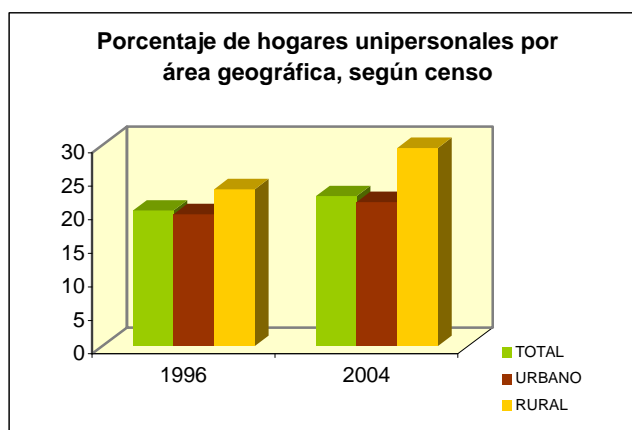
1.1 Tamaño del hogar particular

En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares prácticamente no afectó su tamaño medio que se mantiene similar al registrado en el censo de 1996, aunque se observa mayor diferencia en el área rural.

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004.		
ÁREA	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES	
	1996	2004
TOTAL	3.1	3.0
URBANA	3.1	3.0
RURAL	3.1	2.7

Tampoco se observa variabilidad del tamaño medio de los hogares particulares según la localidad que se considere, ya que el mismo se muestra estable (alrededor de 3 personas por hogar).

De la clásica categorización de los hogares, los datos relevados correspondientes al tamaño de los mismos, permiten tener información de los hogares unipersonales. Los mismos, que alcanzan a 3.652, representan el 22% del total de hogares particulares del departamento. Respecto a 1996 han registrado un aumento del 16.5 por ciento.



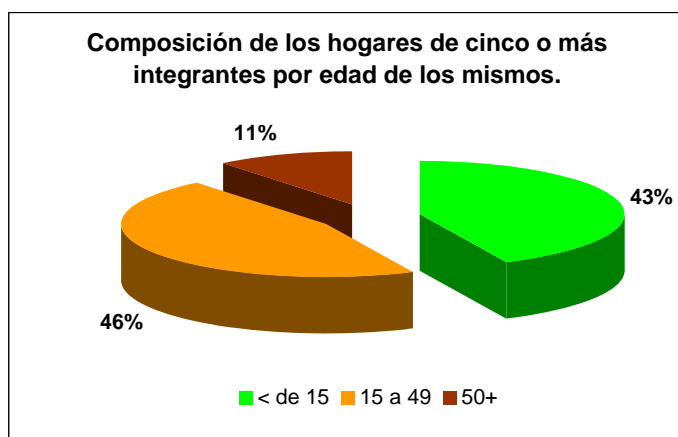
Las diferencias por área geográfica no son muy notorias. En el área urbana los hogares unipersonales son el 21 por ciento del total de hogares, mientras que en el área rural, la tercera parte del total de hogares son de este tipo (29 por ciento).

El 7% de la población total de Treinta y Tres vive en hogares unipersonales. El 47% tiene entre 30 y 64 años, mientras que el 45 por ciento son adultos mayores (65 o más años); el resto, es población joven.

El género marca comportamientos diferenciales en este tipo de hogar según la edad. En las edades jóvenes y adultas jóvenes (15 a 49 años) por cada diez varones viviendo solos hay tres mujeres en la misma condición. En la adultez (50 a 64 años) estas diferencias se reducen pasando la relación de diez a ocho. Para los adultos mayores la relación se invierte y las mujeres que viven solas casi duplican a los varones (por cada 10 varones solos hay 18 mujeres en la misma situación). Ello se explica por la mayor sobrevivencia femenina y porque los hombres al quedar viudos vuelven a casarse o unirse en mayor medida que las mujeres.

PERSONAS QUE VIVEN SOLAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES.			
GRUPO DE EDADES	PERSONAS SOLAS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	3.652	1.903	1.749
15-29	268	194	74
30-49	725	558	167
50-64	997	561	436
65 o más	1.662	590	1.072

Para hogares particulares integrados por más de una persona, es posible destacar ciertas características de interés.



El 33% de la población, que alcanza a 16.513 personas, vive en hogares numerosos con cinco o más integrantes. La composición de estos hogares de acuerdo a las edades de sus integrantes es esencialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; 43 por ciento son menores de 15 años, 46 por ciento tienen entre 15 y 49 años y 11 por ciento alcanzan y sobrepasan los 50 años.

A medida que desciende el tamaño de los hogares esta situación se invierte. La población mayor de 50 años se concentra en hogares unipersonales y de dos personas, circunstancia creciente a medida que avanza la edad. Así, viven en estos hogares: 46 por ciento de la población entre 50 y 64 años, 66 por ciento de la de entre 65 y 79 años, y 67% de la población de 80 o más años.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN GRUPO DE EDADES							
GRUPO DE EDADES	NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR						
	TOTAL	UNA	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS O MÁS
TOTAL	100.0	7.5	16.1	20.3	22.3	14.8	19.1
Hasta 5	100.0	0.0	1.9	19.0	26.8	19.6	32.8
6 a 14	100.0	0.0	3.4	14.2	27.1	21.6	33.6
15 a 29	100.0	2.6	12.7	23.5	24.0	16.5	20.8
30 a 49	100.0	5.9	13.2	22.8	27.2	15.5	15.4
50 a 64	100.0	13.9	32.2	23.4	14.5	8.0	8.0
65 a 79	100.0	27.1	38.8	15.5	8.0	5.1	5.3
80 o más	100.0	32.1	35.4	14.1	7.4	5.4	5.6

2. HOGARES COLECTIVOS

La metodología utilizada en el Censo fase I, que considera la residencia habitual de las personas, limita las posibilidades de comparación de los hogares colectivos con los resultados que para este tipo de hogar se obtuvieron en el censo de 1996.

En un censo de hecho, como lo fueron los anteriores, la población era empadronada por el lugar donde había pernoctado la noche anterior. En el caso de los hoteles, sanatorios, hospitales etc. las personas integraban ese hogar colectivo. Al relevar a la población por el lugar donde residen habitualmente, en la mayoría de estos casos, no hay población residente. En esta situación pierde la categoría de hogar y pasa a ser considerada únicamente como vivienda colectiva.

En el departamento de Treinta y Tres se censaron un total de 75 hogares colectivos, en los que habitualmente vive una población masculina (366) que no muestra diferencias notorias con la femenina (219).

Las áreas geográficas muestran diferencias relevantes. El 69 por ciento de los hogares colectivos se localiza en el área rural y corresponden en su mayoría, a los que se ubican dentro de la categoría “casas de peones”. Ello explica que el 84 por ciento de la población en los hogares colectivos del área rural, sean hombres.

PARTE III**Viviendas**

Durante el Censo Fase I se censaron en Treinta y Tres 19.729 viviendas particulares y 85 colectivas

1. VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 18.582, aumentaron en 1.147 unidades, es decir un 6 por ciento. Este incremento se produce en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural se mantiene prácticamente el mismo número de viviendas particulares aunque se observa un descenso, alcanzando ahora a 2.640 viviendas.

NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004

ÁREA	VIVIENDAS		
	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
TOTAL	19.814	19.729	85
URBANA	17.120	17.089	31
RURAL	2.694	2.640	54

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 11 al 17 por ciento y en el área rural, del 18 al 32 por ciento.

VIVIENDAS PARTICULARES POR AREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES					
	TOTAL	1996		TOTAL	2004	
		AREA URBANA	AREA RURAL		AREA URBANA	AREA RURAL
TOTAL	18.582	15.482	3.100	19.729	17.089	2.640
OCUPADAS	16.270	13.725	2.545	16.044	14.255	1.789
DESOCUPADAS	2.312	1.757	555	3.685	2.834	851

2. VIVIENDAS COLECTIVAS

Las viviendas colectivas alcanzan a 85. El tipo de vivienda colectiva más frecuente es la casa de peones (51) seguida de los hoteles o similar (10). En conjunto, estos dos tipos de viviendas son el 72 por ciento del total de las viviendas colectivas.

Las casas de peones albergan casi en su totalidad población masculina al igual que los establecimientos de reclusión. En los residenciales de ancianos, que suman siete, la población de hombres y mujeres muestra leves diferencias, observándose una predominancia femenina (60%).

